

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13378 ZARAGOZA

Edicto declaración concurso.

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 87/12-A y NIG 50297 47 1 2012 0000171.

Segundo.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 21 de marzo de 2012.

Cuarto.- Deudor en concurso: "Talleres Laguna, S.L.", CIF B50033554, con domicilio en Zaragoza, carretera de Castellón, kilómetro 3,200.

Quinto.- Facultades de administración: Suspendidas.

Sexto.- Ha solicitado la liquidación.

Séptimo.- Administración concursal: Don Mariano Arribas Monclús.

Domicilio postal: Calle Bilbao, 2, 3.º D, código postal 50004 Zaragoza, dirección electrónica: ac.tlaguna@ocgcontroller.com

Octavo.- Plazo de comunicación de créditos: Quince días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 30 de marzo de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120025147-1